

Ponencia del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Carlos Soto Menegazzo, 72 Asamblea Mundial de la Salud Ginebra, Suiza.

Excelentísimo Sr. Presidente de la Asamblea Mundial de la Salud, Señor Director de la Organización Mundial de la Salud, Señores Ministros y Ministras de Salud y Jefes de delegación de los países miembros de la Organización Mundial de la Salud, invitados especiales, señoras y señores.

Es un honor y un privilegio participar en la Septuagésima Segunda Asamblea Mundial de la Salud, el foro de más alto nivel político y estratégico en salud, en donde bajo nuestra responsabilidad está el consensuar políticas públicas sanitarias que orienten a los países a luchar y trabajar en pro del acceso y cobertura universal, nuestra labor mundial conjunta es promover la salud en el transcurso de la vida, tal y como se enunció en los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados al más alto nivel político en 2015.

Para alcanzar este objetivo central es necesario unir y articular esfuerzos que combinen todos los mecanismos nacionales, regionales y mundiales, en los ámbitos públicos, privados, intersectoriales, académicos y comunitarios con abordaje de los determinantes sociales, con miras a reducir los factores de riesgo, y desarrollar la prevención en el sentido más amplio.

El Gobierno de Guatemala bajo el liderazgo del Presidente Jimmy Morales y a través del Ministerio a mi cargo, ha redoblado esfuerzos para garantizar a todos los Guatemaltecos, el ejercicio del derecho a la salud explícito en la Constitución y para ello ha adoptado las estrategias de acceso y cobertura universal promovidas por la OPS/OMS, entre ellas, la formulación y adopción de un Modelo de Atención y Gestión basado en Atención Primaria de Salud, enfocado al individuo,

familia y comunidad, con pertinencia cultural y de género, ¡para no dejar a nadie atrás!.

Nuestro Modelo, ratifica el compromiso asumido en Astaná, promoviendo el reconocimiento y respeto a la identidad cultural de los pueblos que coexisten en Guatemala, el abordaje holístico de la salud, la enfermedad y la muerte, así como la inclusión de las prácticas ancestrales de salud. El enfoque de género, reconoce las necesidades y promueve mecanismos de abordaje que garantizan la atención, y la formulación de estrategias de promoción de la salud y prevención diferenciadas y equitativas, que además prioricen poblaciones vulnerables.

La reforma del sector salud que lidera el ministerio a mi cargo, está orientada al reordenamiento de la gestión y atención a través de redes integrales de salud (RISS) para fortalecer el primer nivel de atención, mejorar la capacidad resolutoria de los servicios, articular eficientemente con los otros actores e integrar a la sociedad y comunidad para su empoderamiento en el ejercicio del derecho a la salud.

El Ministerio está formulando una política nacional de planificación, gestión y desarrollo del recurso humano que fomente en alianza con las universidades la formación de técnicos y profesionales de APS, desarrolle la carrera sanitaria y establezca mecanismos de incentivo para garantizar la disponibilidad y distribución equitativa del recurso humano. Para esto se ha creado el nuevo Viceministerio de Ciencias de la Salud.

Hemos incrementado la cartera de vacunación con las vacunas HPV y TDaP. Ante el resurgimiento del Sarampión a nivel mundial,



se ha ofertado la vacuna SR para proteger a la población adulta durante sus viajes al extranjero. Se mejoraron las coberturas de vacunación infantil a través de la Estrategia de las Américas y oferta continua en los servicios de salud.

El Gobierno de Guatemala lanzó la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC) en el 2016 cuyos pilares de salud, incluyen la Atención Primaria de Salud, la educación para cambio de hábitos, mejoras en acceso a agua segura y saneamiento, disponibilidad de alimentos y economía doméstica, para mejorar y ampliar la cobertura del sistema público y garantizar la implementación de las intervenciones de promoción, prevención y atención incluidas las acciones de monitoreo de salud y nutrición con énfasis en la “Ventana de oportunidad de los 1000 días”.

Para lograr una alimentación saludable y en consecuencia, prevenir las enfermedades no transmisibles, el Ministerio está promoviendo el etiquetado frontal y la aplicación de tasas impositivas a los productos con alto contenido de grasas, sal y azúcares, de la misma manera, estamos fortaleciendo la vigilancia y el cumplimiento de la ley que regula el consumo del tabaco.

Centroamérica está enfrentando con mayor intensidad el fenómeno migratorio que ha tomado proporciones alarmantes. Como Presidente pro t mpore de la Comisi n de Ministros de Salud de Centro Am rica y Rep blica Dominicana estamos impulsando el plan de salud transfronterizo que garantice la atenci n integral de la poblaci n en zonas de frontera y de tr nsito con la respectiva vigilancia epidemiol gica para prevenir eventos emergentes. Asimismo, hemos implementando un mecanismo conjunto de compras para la regi n, que nos ha permitido abastecer a los hospitales m s grandes de Guatemala, logrando un ahorro considerable.

No quisiera dejar pasar la oportunidad para agradecer al gobierno de Taiw n, que ha colaborado con Guatemala en la expansi n de la cobertura de la salud materna, as  como con medicamentos, lo que ha permitido avanzar en el cumplimiento de objetivos para el fortalecimiento de los sistemas de salud, la vigilancia y respuesta a las emergencias, y las estrategias para enfrentar enfermedades transmisibles y no transmisibles, entre otros.